

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 03 MAY 2021 <i>P</i>	
HORA: 11.30	REGISTRO: 564

NOTA N° *206* /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 MAY 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Gabriela Florinda GONZALEZ, Legajo N° 20051939/01, quien cumple funciones en la Secretaria de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J. -

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº <i>612</i>	30 ABR. 2021	13:30
Firma <i>[Signature]</i>		folios

Nota Nº 218/2021

**Patricia E. FULCO**  
a/c Secretaria General  
de Presidencia  
Poder Legislativo

Letra: L. P.: R. H. F.  
Ushuaia, 30 de abril del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Doña Mónica URQUIZA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción de la agente de Planta Permanente Gabriela Florinda **GONZALEZ**, legajo Nº 20051939/01, categoría 19, la misma cumple funciones en la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación de la ciudad de Ushuaia.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios de la mencionada en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

*[Signature]*  
**Ricardo H. FURLAN**  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*Transmitir*  
*[Signature]*

**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

03 MAY 2021